

Guayaquil, 10 de Marzo del 2020

A los Señores Accionistas de  
**GUAZINI S.A.**  
Guayaquil- Ecuador

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías, he revisado los Estados Financieros por Ejercicio Impositivo del año 2019.-

Mi trabajo se realizo en base a la Contabilidad lo que sus saldos reflejan tanto en el Estado Financiero como en los libros contables, de acuerdo a los principios de las Normas Internacionales para información financiera de aplicación para el ejercicio del año 2019, por la Superintendencia de Compañías , así como también he verificado el cumplimiento por parte de la Administración de las disposiciones en el Estatuto vigente, tales como libros sociales, libros de acciones firmadas por los representantes legales, cupones de acciones y libros de actas y sesiones, es todo lo que puedo informar en concordancia con los documentos que soportan la información.-

Por lo que recomiendo a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros en la forma presentada.

COMISARIO



Maria Fernanda Lascano  
C.I. 0920154374